

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

En San Bernardo 17 de 03 del año 2026. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Centro desarrollo Social Huerta Henric establecida con fecha 10 de Enero del año 2026, informa que con fecha 10 de Marzo del año 2026 se realiza proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 20

Presidente:

Paula Cabeza Cabeza

Secretario:

Patricia Moreno Macaya

Tesorero:

Maria Lopez Leiva

Director Suplente:

Deborah Contreras Adame

Director Suplente:

Paule Inostroza Burgos

Director Suplente:

Nelly Mondaco Aguilera

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ☒ ACTA DE ELECCIÓN.
- ☒ FOTOCOPIA DEL LIBRO SOCIOS ACTUALIZADO.
- ☒ REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ☐ ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- ☒ CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- ☒ FICHA ORGANIZACIONAL.

Para constancia firman la Comisión Electoral

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Jessica Baez Soto		<u>[Firma]</u>
2	Lisandra Acosta Rubina		<u>[Firma]</u>
3	Bernardina Ortiz Cerda		<u>[Firma]</u>

SECRETARIO MUNICIPAL

